

Expediente: **9597/19**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ REINOSO CARLOS RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REINOSO, CARLOS RAFAEL-DEMANDADO

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 9597/19



H106028230307

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ REINOSO CARLOS RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°9597/19.- 9597/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveído correspondiente al Escrito Digital CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 29/11/2024 14:22

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 de diciembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Al pedido de oficio a rentas: No siendo necesario comunicar a rentas del pago realizado ya que no se formò cargo tributario, no ha lugar a lo solicitado. IV.- Al pedido de sentencia: No habiendo asunto a resolver, no ha lugar a lo solicitado.- FDO. PROSECRETARIO.- LNG 9597/19

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.